

## TRANSICION DIGITAL 2026

### OBJETO:

Apoyar proyectos de digitalización básica o avanzada, con el objetivo último de que las empresas mejoren su posición competitiva mediante digitalización, que también contribuye a reducir su huella ecológica.

### ENTIDADES BENEFICIARIAS:

Empresas con personalidad jurídica propia con:

- Domicilio social y fiscal en Bizkaia y un centro productivo o de alto valor añadido en Bizkaia.
- Plantilla entre 5 y 50 personas (en equivalentes a jornada completa) en la línea 1 – subvenciones para proyectos de digitalización básica
- Plantilla entre 5 y 250 personas (en equivalentes a jornada completa) en la línea 2 – subvenciones para proyectos de digitalización avanzada

Actividad vinculada al proyecto encuadrada en los sectores de la Industria, Construcción, Transporte, Servicios conexos con la Industria, Turismo y Comercio al por mayor (según epígrafes del anexo del Decreto).

### HECHO SUBVENCIONABLES:

**Línea 1 – TRANSICION DIGITAL BASICA:** proyectos de mejora o innovación de los procesos de generación de valor de la empresa mediante digitalización básica, implantando alguna de las siguientes Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones: comercio electrónico, sistemas de gestión avanzada de la empresa, sistema de gestión de procesos productivos, sistemas de gestión de logística, sistemas de gestión del ciclo de vida del producto, automatización de procesos industriales, integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, ciberseguridad. Incluye, por ejemplo:

- comercio electrónico,
- ERP, CRM o business intelligence,
- sistemas MES, SCADA, GMAO,
- logística y cadena de suministro,
- PLM, BIM, diseño y cálculo,
- automatización industrial e IoT,

- integración de datos,
- ciberseguridad.

Para **pequeñas y medianas empresas de Bizkaia** con **plantilla de 5 a 50 personas** y cuya actividad se encuadre en los sectores de la **Industria, Construcción, Transporte, Servicios conexos con la industria y Comercio al por Mayor**.

**Línea 2 - TRANSICION DIGITAL AVANZADA:** proyectos de mejora o innovación de productos/servicios o procesos de generación de valor de la empresa mediante digitalización avanzada: esto es TEICS como IA, Computación distribuida / virtualización, computación cuántica, Blockchain, Simulación 3D (gemelos digitales, realidad extendida), integración de señales y datos de control de los procesos con otros agentes como proveedores o clientes, interacción avanzada persona-máquina; sistemas de IoT en producto, visión artificial, aplicación de metodologías y driver-conectores IDSA o GAIA-X, en el procesamiento de datos. Incluye, por ejemplo:

- inteligencia artificial, machine learning y deep learning,
- computación distribuida o cuántica,
- blockchain,
- simulación 3D y gemelos digitales,
- integración avanzada de datos con agentes de la cadena de valor,
- realidad virtual, aumentada o mixta,
- robótica colaborativa,
- visión artificial,
- sistemas ciberfísicos e IoT avanzado.

Para **pequeñas y medianas empresas de Bizkaia** con **plantilla de 5 a 250 personas** y cuya actividad se encuadre en los sectores de la **Industria, Construcción, Transporte, Servicios conexos con la industria y Comercio al por Mayor**.

#### **GASTOS SUBVENCIONABLES:**

- Gastos externos directamente vinculados al proyecto, excepto los indicados como gastos no subvencionables.
- [Línea 1] Inversiones en hardware y software, excepto los indicados como gastos no subvencionables.
- [Línea 2] Gastos internos de personal destinado al proyecto.
- [Línea 2] Inversiones en las categorías 206, 212, 213, 215 y 217 del Plan General de Contabilidad.

**CUANTIA:**

	Línea 1		Línea 2	
	% de subvención	Subvención máxima	% de subvención	Subvención máxima
Gasto externo	50%	25.000 €	50%	120.000 € en total,
Inversión	10%		15%	25.000 € por gasto
Gasto interno	-		50%	interno

▪ No se concederán ayudas inferiores a 3.000 euros en la línea 1 y 6.000 euros en la línea 2.

**NORMATIVA:**

Decreto Foral nº 40/2026, de 16 de abril (B.O.B. nº72, de 20 de abril de 2026)

Línea 1: Concesión en régimen de libre concurrencia (otorgamiento individual, por orden de recepción de solicitudes correctas y completas)

Líneas 2: Concurrencia competitiva

**PLAZOS:**

**Plazos de ejecución de los proyectos:**

- Líneas 1 y 2: 1 de enero de 2025 – 30 de junio de 2027 (ambos inclusive)

**Plazo de presentación de solicitudes:**

- Línea 1: desde el 4 de mayo hasta las 13:30 horas del 12 de junio de 2026.
- Líneas 2: desde el 4 de mayo hasta las 13:30 horas del 22 de mayo de 2026.

**DATOS RELEVANTES:**

1. Solo se puede presentar una solicitud por entidad en cada línea.
2. Las ayudas son **compatibles con otras subvenciones**, salvo con otras ayudas de la propia Diputación Foral de Bizkaia para la misma finalidad, y respetando los límites de minimis.
3. **Limitación en la Línea 1: Digitalización básica:** Si una entidad ya ha obtenido subvención en **alguna de las 3 convocatorias anteriores** para una tecnología principal incluida en una tipología de la **base 2.c)**, **no podrá volver a obtener subvención en esa misma tipología.**

**Tipologías de la base 2.c)**

Tipología	Servicios / tecnologías incluidas
<b>1. Comercio Electrónico</b>	compras electrónicas, ventas electrónicas, proyectos <b>B2B (Business-to-Business)</b> o <b>B2C (Business-to-Consumer)</b>
<b>2. Sistemas de gestión avanzada de la empresa</b>	<b>ERPs, Business Intelligence, CRM</b> , software para sistemas de gestión: calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, protección de datos, cumplimiento legal

<b>3. Sistemas de gestión de procesos productivos</b>	<b>MES, SCADA, GMAO</b>
<b>4. Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro</b>	<b>MRP, SCM, SGA</b>
<b>5. Gestión del ciclo de vida del producto o servicio</b>	aplicaciones tipo <b>CAM, CAE, PDM, DMF, PLM, BIM</b> , aplicaciones de diseño y cálculo
<b>6. Automatización de procesos industriales</b>	control mediante <b>PLCs, CNC</b> , incorporación de elementos <b>IoT (internet de las cosas)</b> en el control de procesos
<b>7. Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa</b>	integración de señales y datos de procesos operativos, incluso entre varios establecimientos
<b>8. Tecnologías enfocadas a mejorar el nivel de ciberseguridad</b>	arquitecturas seguras, segmentación de redes, protección en entornos <b>IT (Information Technology)</b> y <b>OT (Operational Technology)</b> , control de accesos, cifrado, control de copias y borrado, gestión y protección de identidades y accesos, acceso remoto seguro, sistemas <b>EPP, EDR, XDR</b> , replicación de <b>CPDs</b> , estrategias de recuperación ante incidentes

*Esperando que la información enviada resulte de tu interés.*